

INFORME TÉCNICO PARA ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N° 002-2012

I. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

El OSCE cuenta con diversa información de proyectos y diagramas de procedimientos pre-existentes, los mismos que han sido elaborados con software pre-existente en la institución, los mismos que se detallan en el Cuadro N° 01.

Producto Software	Cant. Licencias
Microsoft Project 2000	5
Microsoft Project Profesional 2007	6
Microsoft Visio 2002	1
Microsoft Visio Profesional 2007	6
Microsoft Visio Profesional 2010	4

Cuadro N° 01: Software para Manejo de Proyectos y diagramación pre-existente.

II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

La Subdirección de Desarrollo de Capacidades y la Subdirección de Desarrollo de Proyectos requieren licencias de software para Manejo de Proyectos, además la Dirección del SEACE requiere software para diagramación de procedimientos, tal como se detalla en el Cuadro N° 02, asimismo dicho software corresponde a licencias adicionales a las que ya cuenta el OSCE.

Software Requerido	Área	Cantidad de Licencias
Microsoft Project 2010 Professional	Subdirección de Desarrollo de Capacidades	4
	Subdirección de Desarrollo de Proyectos	6
Microsoft Visio Profesional 2010	Dirección del SEACE	4

Cuadro N°02: Software Requerido

III. USO QUE SE DARA AL BIEN REQUERIDO

- ✓ La Subdirección de Desarrollo de Capacidades usará el software Microsoft Project como herramienta de apoyo en: Planificación y seguimiento de las actividades, de los programas de capacitación en materia de contrataciones del estado y programas de desarrollo de la internalización de conocimientos y habilidades personales de los funcionarios y servidores públicos.
- ✓ La Subdirección de Desarrollo de Proyectos usará el software Microsoft Project para Planificación, seguimiento y monitoreo de los Proyectos y actividades; referidos al diseño, desarrollo e implementación de sistemas automatizados de los procesos del SEACE y RNP.
- ✓ La Dirección del SEACE usará el software Microsoft Visio para la diagramación de procedimientos inherentes a sus funciones.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD “Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”, se realizó el siguiente análisis para la estandarización Software de diseño gráfico:

a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El OSCE cuenta con información de proyectos y diagramas de procedimientos pre-existente en formato de archivos creados por el software pre-existente del Cuadro N° 01.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El software para manejo de proyectos y diagramación de procedimientos detallado en el Cuadro N° 02, es complementario a la información de proyectos y diagramas de procedimientos pre-existente en la institución, ya que dicho software puede leer y modificar los archivos pre-existentes. Asimismo dicho software es complementario al software de manejo de proyectos y diagramación de procedimientos pre-existente, dado que ya se cuenta con dicho software y se requiere nuevas licencias para las áreas solicitantes.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura pre-existente.

La información de proyectos y diagramas de procedimientos pre-existente puede ser leído y modificado con el software requerido del Cuadro N° 02, manteniendo la integridad y calidad del archivo. Si se prescinde del software detallado en el Cuadro N° 02, la información de proyectos y diagramas de procedimientos pre-existente deberá ser leído y modificado por software de diferentes fabricantes, los cuales no aseguran la plena integridad y calidad de los archivos pre-existentes. Asimismo el software requerido es compatible con las diferentes versiones del sistema operativo de escritorio pre-existentes en el OSCE.

Incidencia Económica

La Incidencia económica de la adquisición del software Microsoft Project 2010 Professional y Microsoft Visio Profesional 2010 se detalla en el cuadro N° 03.

Software Requerido	Costo Total
Microsoft Project Professional 2010 (10 licencias)	S/. 20,400.00
Microsoft Visio Profesional 2010 (4 licencias)	S/. 5,724.18

Cuadro N° 03: Costo Software

V. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Las personas responsables de la evaluación que sustenta la elaboración del bien son:

1. El Ing. Alexander Edwin Quilca Condori, Analista de Soporte y Comunicaciones de la Unidad Tecnologías de la Información.
2. El Ing. Wilber Peña Calagua, Jefe de la Unidad Tecnologías de la Información.

VI. FECHA DE ELABORACIÓN

16 de Agosto del 2012

VII. PERIODO

12 meses.

VIII. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales anteriores se hace necesario la adquisición de software requerido en el Cuadro N° 02, los mismos que apoyarán para el logro de los objetivos y metas de las áreas solicitantes.